

RECENSIONES

ANTONIO MOLINER PRADA

La nueva historia económica en España, Edición de Pablo Martín Aceña y Leandro Prados de la Escosura. Madrid, Tecnos, 1985, 341 págs.

La historia económica ha avanzado considerablemente en nuestro siglo gracias a la introducción de la estadística en los trabajos de contenido histórico-económico. Una primera corriente ha sido la denominada «historia serial», ligada a la escuela de los *Annales*, y está formada por historiadores economistas. Hacia los años cincuenta nace dentro del mundo anglosajón la denominada «historia cuantitativa», hecha por economistas historiadores. Su objetivo era hacer de la historia un campo de aplicación retrospectiva de la teoría económica más actual. La tercera tendencia y la más moderna es la «new economic history».

La «nueva historia económica» o *Cliometría* aplica los métodos modernos de teoría económica, estadística y econometría al estudio de la historia económica. Así satisface la vieja aspiración schumpeteriana de aproximar las ramas de la Historia, Teoría y Estadística¹. Los nuevos historiadores económicos son más economistas que historiadores.

Los principios de esta nueva corriente fueron expuestos en 1957 en Estados Unidos por A.H. Conrad y J.R. Meyer en un famoso trabajo titulado «Teoría económica, inferencia estadística e historia económica». En él señalaban la necesidad de vincular la teoría económica a la historia, dando importancia capital a la cuantificación sistemática.

Pronto alcanzó gran difusión en Estados Unidos esta escuela. Sus seguidores revisaron la historia económica de este país y pusieron al servicio de sus investigaciones las posibilidades inmensas de las nuevas tecnologías (informática, ordenadores, etc.). Sus trabajos se difundieron a través de la revista «Journal of Economic History».

Los resultados de estos trabajos han sido interesantes pero también conflictivos. Así por ejemplo las conclusiones del estudio de R.W. Fogel (*Los ferrocarriles y el crecimiento económico norteamericano*), afirmando que el desarrollo de los ferrocarriles no hubiera sido imprescindible para el crecimiento industrial de su país, o las de su trabajo junto con S.L. Engerman (*Time on the Cross*), intentando demostrar que el sistema esclavista americano no sólo era rentable económicamente sino que lo era más aún que la mano de obra libre y asalariada.

¹ *La nueva historia económica en España*. Prólogo, pág. 11.

El profesor J. Fontana ha expuesto con claridad el reto que supone para el historiador actual la aplicación de modelos econométricos a la investigación histórico-económica. Pero el problema surge cuando el «clíometra» pretende aplicar su método no a problemas concretos sino a estudios globales, a todos los ámbitos de la realidad histórica, como hace la «novísima» historia económica. Entonces poco es aprobechable².

No hay duda de que la nueva escuela aporta rigor intelectual en la historia económica y ha estimulado el descubrimiento de nuevas fuentes, nuevos conocimientos y métodos. Incluso es positivo el uso de la especulación sobre alternativas históricas, pues sirve para determinar la eficacia de los costos en el pasado. Sin embargo su gran limitación es que analiza un fenómeno particular histórico, al que puede aplicarse la teoría económica, aislándolo de los demás, y que depende del valor de la prueba estadística³.

También en nuestro país hemos asistido en las últimas décadas a un auge espectacular de la historia económica. Los nombres de ilustres profesores como Carande, Vicens Vives, Sánchez Albornoz, P. Vilar, J. Nadal, J. Fontana, F. Ruiz Martín, G. Tortella y otros, lo atestiguan. La celebración de varios congresos sobre esta materia y el reciente nacimiento de la *Revista de Historia Económica* en 1983 confirman su importancia.

El libro que reseñamos es una novedad. Los trabajos que en él se presentan, aunque no son en sentido estricto de esta escuela (la «nueva historia económica»), asumen sus contribuciones y las utilizan como marco de referencia. Realizados por economistas, profesores en muchas universidades españolas, permitirán a los historiadores comprobar los análisis económicos en el estudio de la Historia. Ya en 1984 se publicó en castellano una selección de textos de esta escuela (*La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas*. Compilación de P. Temin, Alianza Editorial, Madrid, 1984).

El libro, como se indica en el Prólogo, cumple así dos objetivos: extender a la historia económica la moderna cuantificación estadística y econométrica y reinterpretar los hechos históricos a la luz del análisis económico.

Los artículos, tres de ellos reimpressos, están agrupados bajo tres

² FONTANA, J. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, 1982, págs. 195-199.

³ HOBBSAWM, E.J. «Historia económica y social», en BARKER, P. *Las ciencias sociales de hoy*, México, 1979, págs. 112-122. Citado por PAGES, P. *Introducción a la Historia*, Barcelona, 1983, págs. 220-221.

epígrafes: Atraso y crecimiento económico; La integración en la economía internacional, y El Estado en la economía. Enumeramos a continuación el objeto de cada uno de ellos.

Albert Carreras de Odriozola presenta en su trabajo un intento de aproximación al gasto nacional bruto y formación del capital en España durante el período 1849-1958. Calcula el gasto nacional bruto a través del consumo, la formación bruta del capital fijo y la diferencia entre las exportaciones y las importaciones. Las limitaciones de su estudio radican en la baja representatividad de las series seleccionadas para evaluar el consumo total y en el desconocimiento de los servicios tanto en el consumo como en las exportaciones.

El conocido grupo de Estudios de Historia Rural analiza la evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España en el período 1886-1935. Su objetivo es, ante todo, conocer — con las limitaciones de las fuentes disponibles — la composición de la superficie cultivada de cereales y leguminosas, así como sus principales variaciones espaciales y temporales. El texto incluye también las cifras estadísticas en las que se apoya su investigación.

Pedro Fraile en «Crecimiento económico y demanda de acero: España (1900-1950)» defiende la hipótesis de que las tasas de crecimiento del producto nacional bruto, durante 1900-1930, no fueron muy diferentes a las de otros países europeos. El desarrollo económico de esos años en España, aunque relativamente lento, generó en el caso de la siderurgia una demanda de manufacturas adecuada para un crecimiento económico industrial sostenido. Sin embargo, a diferencia de otros países europeos, la función de la siderurgia española como sector dirigente en la transición hacia un crecimiento industrial autosostenido nunca llegó a manifestarse.

Antonio Gómez Mendoza señala el papel que desempeñaron los ferrocarriles en la economía española entre los años 1855 y 1913. Sus conclusiones son diametralmente opuestas a las de Nadal y Tortella. Según estos autores la construcción de la red viaria, que empezó muy tarde, fue la «ocasión perdida» del fomento de la siderurgia en nuestro país. La ley de ferrocarriles de 1855 canalizó los recursos financieros hacia su construcción y los desvió del sector industrial y la franquicia arancelaria provocó la importación de hierros extranjeros, reduciendo así las posibilidades de la siderurgia nacional.

Sus conclusiones, en cambio, demuestran que debido al atraso español, en 1850 no se hubiera invertido capital extranjero a no ser por los atractivos que ofrecía la ley de 1855 y que la industria nacional no tenía la capacidad suficiente para afrontar la demanda de hierros, lo que hubiera retrasado aún más la construcción y elevado los costes. Al mismo tiempo la construcción de ferrocarriles resolvió el estrangulamiento de

los transportes a mediados del siglo pasado. Según sus estimaciones hubiera sido necesario incrementar la capacidad de la industria siderúrgica doce veces en sólo diez años para poder cubrir la demanda ferroviaria en material fijo.

Leandro Prados de la Escosura contrasta en su artículo («Las relaciones reales de intercambio entre España y la Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX») la visión ampliamente aceptada en la historiografía española de una evolución adversa para nuestro país. Sus conclusiones cuestionan las hipótesis mantenidas por Fernández de Pinedo, Berend y Ranki y Sánchez Albornoz, acercándose a las tesis mantenidas por J. Nadal Ferreras. Establece tres períodos: 1.º 1714-1778, de estancamiento; 2.º 1784-1879, de favorables precios relativos para las exportaciones, y 3.º 1879-1913, de intercambios desfavorables para España.

James Simpson estudia la producción de vinos en Jerez de la Frontera durante la segunda mitad del siglo XIX. Tras examinar el carácter de la agricultura jerezana, analiza los cambios de los principales mercados de este vino. Antes de 1860 se incrementó la oferta de vinos, acompañada de una subida de los precios y de un posterior descenso, lo que indujo a los productores a intentar reducir los costes de producción. Situación que afectó de forma diferente a cosecheros, almacenistas y extractores.

Jaime García Lombardero describe los efectos de la protección arancelaria sobre la producción de cereales en España durante el período 1890-1910. Es claro que durante las dos últimas décadas del siglo pasado hubo una transformación del mercado nacional agrario. Sin embargo el aumento de la superficie sembrada fue absorbida en mayor proporción por cultivos de cereales, distintos del trigo y del maíz, y por las leguminosas. Por lo que el arancel proteccionista de 1891 no condujo a una extensión masiva y porcentualmente creciente del cultivo del trigo.

El trabajo de Sebastián Coll Martín («El coste social de la protección arancelaria a la minería del carbón en España, 1877-1925») se sitúa dentro de la corriente de la «nueva historia económica» de medir el ahorro social producido por la adopción de nuevos procesos de producción de bienes y servicios. Toda medida proteccionista, al imponer una fuerte barrera aduanera, implica una transferencia de renta de unos sectores a otros y un coste para el conjunto de la economía.

Sus conclusiones apuntan a que la existencia de protección arancelaria en este sector no parece tuvo relevancia para la renta nacional y su crecimiento a lo largo de este período, aunque suponía un reforzamiento de los defectos de la estructura fiscal española de estos años.

Pedro Tedde de Lorca presenta un trabajo sobre «El gasto público

en España, 1875-1906: un análisis comparativo con las economías europeas». Dos factores, señala este autor, fueron los que condicionaron el comportamiento del gasto público: la cuantía relativa de la deuda y la imposibilidad de aumento de los gastos ordinarios. Lo cual impidió destinar recursos a otros fines, como servicios sociales o apoyo a la infraestructura económica. En esta etapa el sector público no pudo intervenir como impulsor de la modernización de la economía española.

Pablo Martín Aceña estudia la evolución del déficit público y la política monetaria durante la Restauración (1874-1923). Su objetivo es explicar cómo y en qué medida el déficit público incidió en la evolución monetaria y cómo interfirió en la instrumentalización y en los objetivos de la política monetaria. Al mismo tiempo presenta un análisis de los resultados presupuestarios de este período, aborda el tema de los efectos monetarios del déficit y estudia la relación entre el déficit público y la política monetaria durante estos años.

Carlos Barciela López analiza la intervención del Estado en la agricultura española entre 1936 y 1971. Dicha actuación, que fijaba los precios de los productos agrícolas, asignando los recursos productivos y controlando las producciones y el consumo, no consiguió los fines propuestos y fue un fracaso. Se basaba en una política improvisada con tintes autoritarios.

Finaliza el libro el trabajo de Francisco Comín sobre «La evolución del gasto del Estado en España, 1901-1972: construcción de dos teorías» (la ley de Wagner y del efecto desplazamiento de Peacock y Wiseman).

Este libro prueba, pues, el hecho de la difusión de las nuevas corrientes de la historiografía económica internacional en nuestro país y ofrece al historiador una serie de ensayos que permiten comprobar la utilidad de los análisis económicos en el estudio de la Historia.

ARTOLA, M.; TORTELLA, G.; BERNAL, A.M.; TOMAS Y VALIENTE, F.; MAINER, J.C. y otros, *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, 1985, 545 págs.

Siguiendo la tradición de los Coloquios de Pau, se celebró en Segovia en abril de 1984 el I Coloquio sobre Historia Contemporánea de España, organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo en colaboración con el Ayuntamiento de dicha ciudad. Dirigido por el prestigioso historiador M. Tuñón de Lara, su título era «Atraso económico y conflicto social: 1875-1914».

Fruto del coloquio es el presente libro que reseñamos en el que se recogen 20 de las 23 ponencias presentadas en él. La edición, bajo el